



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS

Noviembre dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Sucesión Intestada
RADICADO No.	17 873 40 89 001 2023 00299 00
CAUSANTE	Leonilde Montoya de Giraldo
INTERESADO	Estefany Giraldo Durán en representación de José Carmelo Giraldo Montoya
LINK EXPEDIENTE	178734089001-2023-00299-00

Visto el informe secretarial que antecede, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la respuesta allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para los fines que estimen pertinentes.

SEGUNDO: ORDENAR que por secretaria sea librado nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, Caldas, con la debida corrección del apellido de la causante, con el fin de que surta efectos la medida cautelar decretada, sobre la cuota parte del bien relicto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, tres (3) de noviembre de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 057

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria